

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 15 DE AGOSTO DE 1826.

LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA.—FIESTA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Real Hospital.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 13', y se oculta á las 6 h. y 47'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 la mañana.	29 9, 60.	79 05.	O.	Claro.
A las 12 del dia....	29, 9, 60.	81 00.	NO	Idem.
A las 6 de la tarde.	29. 9, 50.	79 06.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahía

1.a Bajamar á las 6 h. 21' mad. 2.a Bajamar á las 6 h. 48' tard.
1.a Altamar á las 12 h. 34' mañ.

Londres 26 de Julio.

Se han hecho hoy pocos negocios en la lonja. Los consolidados se han mantenido á $76\frac{2}{3}$.

— La piratería sigue en el levante, con el mayor desenfreno, pues los piratas griegos atacan á toda embarcación de cualquiera nación que sea.

Idem 27.

Hoy ha habido alguna mejora en los fondos públicos; pero manera que los consolidados al contado se han hecho á $77\frac{1}{2}$ y para el mes de Agosto á $77\frac{1}{4}$.

— El New-Times contiene una carta de Méjico que no ofrece grandes motivos de esperanza á los acreedores de aquel gobierno. El Correspondal de este periódico dice que está convencido de que habrá este año en las rentas de Méjico un déficit de cu-

tro á cinco millones de duros; pues se contaba con que aumentaría la importación de las mercancías extranjeras, y de consiguiente se aumentaría el producto de los derechos.

— Importación de las mercancías de Londres y Liverpool en Méjico durante los años que siguen.

	1824.	1825.
Valor de las telas de lana . . .	36.600 lib. esterl.	106.000
Idem de la sedería	8.500 . . .	31.000
Yardas de cotonadas	4.084.000 . . .	10.298.000
Idem de telas	140.000 . . .	360.000
Docenas de chales y pañuelos . .	4.589 . . .	20.618

La pérdida en estas mercancías ha sido de mas de un 50 por 100, lo cual debe necesariamente impedir por algún tiempo ulteriores importaciones. El mismo Corresponsal presenta unos pormenores poco favorables con respecto á las minas, y opina que todas estas empresas se malograran, y aumentarán los embarazos del comercio de Europa. Segun el propio Corresponsal la compañía anglo-americana ha gastado ya 750.000 libras esterlinas; cada año tiene que gastar 40.000, de consiguiente antes que acabe el actual, habrá empleado todo su capital que solo es de un millon de libras, y hasta ahora, el éxito es muy desgraciado.

París 30 de Julio.

El monitor del 27 inserta tres decretos de S. M. expedidos en San Cloud el 26 del corriente. La primera es relativa á los derechos que se pagan por la importación del plomo en bruto, del cobre y de las pieles de la misma calidad; y á permitir la exportación del plomo, cobre y latón batidos, y las pieles curtidas. El segundo decreto es relativo á las lanas extranjeras, señalando los puertos de depósito real, y las oficinas principales de primera linea de las fronteras de tierra, por las cuales podrán introducirse dichas lanas; y el tercero trata de la fabricación de las sosas facticias, y del sulfato destinado al comercio.

Fondos públicos de ayer.—Cinco por ciento consolidados al contado 99 fr. 90 c.—Para la fin del mes 99 fr. 85 c.—Tres por ciento al contado 66 fr. 10 c.—Para la fin del mes 66 fr. 10 c.—Obligaciones de Paris 1360 fr.—Cuatro canales 1077 fr. 50 c.—Anualidades á 4 p. 1110 fr.—Acciones del banco 2015 fr.—Empresito Real de España 45 $\frac{1}{8}$.

Barcelona 2 de Agosto.

El Sr. Comandante militar de marina del Tercio de Mallorca me comunica con fecha 26 del pasado lo que sigue.—Para su inteligencia y gobierno pongo en noticia de V. S. los acontecimientos que han ocurrido en estos días con una goleta colombiana y su escampavia que cruzan sobre esta isla.—El patron D.

Rafael Terren. Del iábeque de esta matrícula nombrado *San Miguel* que fondeó ayer. — este puerto ha declarado que el 23 ultimo á las ocho y media de la noche fue abordada y saqueada por un falucho que le dijo ser escampavia de la goleta insurgente nombrada *República*, que venía á cruzar sobre la isla Dragonera con el fin de apresar los buques que conducen la correspondencia de esta, y añade que se llevaban prisioneros en dicho falucho dos patrones catalanes y uno valenciano llamado Baptista Sister. El patron Jorge Bosch del laud de esta matrícula nombrado la *Virgen del Carmen*, que fondeó á noche procedente de Valencia ha declarado que el 24 del corriente á dos millas distantes de la isla Dragonera fué apresado y robado por el expresado falucho insurgente que lo mantuvo en su conserva hasta ayer al anochecer que lo soltó hallándose en las aguas de Cabreta, y dice que no es el patron Sister el que tienen prisionero, si el de la misma matrícula Amaro Mayques. — Por el patron Jose Serra del laud *San Ramon y Concepcion*, se sabe desde Pollensa y Alcudia que salió de Ibiza con alcohol para Marsella con ocho marineros fué apresado por una goleta colombiana de 19 cañones de á ocho llamada la *Republicana*, el dia 22 del corriente en las aguas de Palamós cuyo barco compró del apresador con letra contra Gibraltar en el cual le embarcaron hasta 20 hombres, entre ellos varios son franceses, otros ingleses y un oficial de la misma goleta; y aun aumentan con cinco buques los corsarios que infestan esta isla quizas los tres de ellos de las mismas presas que han hecho. — Y lo noticio á V. S. para su inteligencia y en virtud de lo que nos tiene mandado por la Superioridad. — Y lo pongo en noticia de este comercio para los fines convenientes. Barcelona 1.^o de Agosto de 1826. — P. A. del Comandante, José García de Quesada

Valencia 2 de Agosto.

D. Francisco Javier Cornel, brigadier de infanteria é Intendente de Policía de la provincia de Valencia &c.

Hago saber: que enterado el Sr. Superintendente general de Policía del Reyno de que el bandido titulado el Gato, en union con otros malhechores, andan todavía discurriendo por los distritos de Alcira y S. Felipe sin poder lograrse su captura, á pesar de la activa persecución con que se les acosa en todas direcciones por las partidas de tropa y de Voluntarios Realistas: y deseoso dicho Sr. Superintendente de cooperar por todos medios á la extinción de la raza de estos hombres enemigos de la seguridad pública y del orden, me ha autorizado para prometer de los fondos del ramo 2.000 rvn. al que presente al nominado Gato, y 500 al que lo ejecute de cualquiera de los que le siguen. Y para que llegue á noticia de todos he acor-

dado circular y fijar este edicto en los parajes públicos de esta capital y de los demás pueblos de la provincia de mi mando. Valencia 29 de Julio de 1826.=Javier Cornel.=Gregorio Lopez y Alvarez, secretario.

Gibraltar 10 de Agosto.

Escriben de Moscou que el comercio está bastante paralizado y escasea el numerario. Los artículos de manufacturas inglesas que encuentran mejor salida son los de algodón. No obstante los rusos han hecho y están haciendo tan rápidos progresos, así en las manufacturas de algodón de todas clases, como en el modo de pintarlas, que esperan desterrar dentro de poco todos los géneros ingleses de algodón, así blancos como pintados.

— Los artículos principales importados en Rusia en el año de 1825 fueron arroz, azúcar, algodón, hilado, telas pintadas, telas de algodón, vino &c. El total de las importaciones ascendió á 182.706.835 rublos. Las principales exportaciones consistieron en sebo, lino, cañamo y trigo; y el total de la exportación subió á 234.731.448 rublos, excediendo á la importación en 52.024.613 rublos.

— Por un decreto de Santa Fè de Bogotá se ha eximido el puerto de las Esmeraldas y la bahía de Garacas por 15 años del pago de la mitad de los derechos de importación y exportación, á excepción de los impuestos sobre los licores.

— Ayer entró aquí el velachero inglés *Rinaldo*, cap. Murcio, procedente de la Gran Canaria, en 23 días de navegación, con barrilla. Este buque fué abordado el 4 del corriente en las aguas de Larache por el bergantín columbiano *Vencedor*, cap. Cottrell.

— Desde el dia 8 hasta el de la fecha se han despachado aquí para puertos españoles los buques siguientes. La goleta americana *Congress*, cap. T. Hall, con géneros para Málaga.=La goleta americana *Estados Unidos*, cap. T. S. Murphy, con vino, acero, aguardiente &c. para Veracruz. El bergantín americano *Henry*, cap. A. Edelius, con palo tinte para Barcelona. La goleta inglesa *Comercial Packet*, cap. T. Newman Collins, con hierro &c. para Málaga, y el bergantín inglés *Merton*, cap. A. Drummond, con duelas, cueros &c. para Málaga y Londres.

CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

Estado de la entrada, salida y existencia del Depósito de este puerto en el mes de Julio próximo pasado,

Exist. el 1.^o Entrad. Salid. Ex. el 31
Abalorios y cuentería de vidrio. barriles. 9 .0 0 9

Alumbre	libras	3600	0	0	3600
Alcanfor	idem	45	0	0	45
Arabias	piezas	1200	800	0	2000
Añil de Guatemala	zurrones	266	0	39	227
Dicho de la India	libras	1194	0	0	1194
Bayetas frajuelas	piezas	40	0	0	40
Balsamo de Guatemala	cajas	150	0	24	126
	botijas	84	0	57	27
Bramante crudo	piezas	40	0	0	40
Bretañas lejitimas	idem	0	200	0	200
Carne salada de vaca	barriles	16	0	0	16
Café	idem	645	0	326	319
	sacos	186	0	186	0
Canela de Holanda	churlas	28	0	0	28
Cardenillo	libras	430	0	0	430
Cañamazos	piezas	129	0	0	129
Cintas de terciopelo	piezas	2985	1100	0	4085
Dichas de seda de varias clases	cajas	11	18	1	28
Cantaridas	libras	0	70	70	0
Coche		0	1	1	0
Corales	cajas	1	0	0	1
Creast	piezas	279	0	50	229
Cubica	piezas	52	0	0	52
Crespones	idem	12	0	12	0
Duelas de pipas		175208	19200	20300	174108
Dichas de cuarterola		21000	0	0	21000
Dichas de barril		13200	0	7800	5400
Estopillas	piezas	96	0	0	96
Franela de seda	idem	1	0	1	0
Grana	sobornales	45	0	10	35
Hierro planchuela	qqles.	1796 79	62 41	1290 61	568 59
Dicho cuadrado	idem	155 54	22 96	178 50	0
Dicho cabilla y bar- ras mineras	idem	163 57	0	163 57	0
Incienso	libras	180	0	0	180
Lienzes listados	piezas	30	0	0	30
Lobetas	piezas	98	0	0	98
Lunas ó espejos	cajas	0	3	0	3
Mercerias	cajas	2	1	0	3
	barricas	1	0	0	1
Manteca de puerco	cumetes	200	0	0	200
Dicha en cajas y bar- ries	libras	1050	0	0	1050
Ocre	libras	600	0	0	600

Ojas de espada y sables		1032	0	0	1032
Ojas de lata	cajas	15	0	12	3
Palo tinte de Brasil	quiutales	84	0	0	84
Papel blanco de Genova	resmas	2000	0	0	2000
Panos	piezas	242	30	0	272
Perfumes y pomadas	cajas	1	0	0	1
Piedras de añilar	idem	2	0	0	2
Platillas blancas	piezas	784	147	0	931
Dichas crudas	idem	400	0	0	400
Polvo de grana	sobornales	2	0	0	2
Idem, un saco con	libras	0	57	0	57
Rasetes	piezas	6	16	6	16
Remos de haya		359	0	200	159
Rejas de arar		0	804	500	304
Sarga de seda	piezas	8	0	8	0
Vainillas	millares	0	16½	0	16½
Velas de esperma	libras	96	0	0	96
Vidrios planos	cajas	57	0	0	57
Vino de Champagne	cajas	38	0	0	38
Dicho de Burdeos	idem	3	0	0	3
Dicho blanco	botas	40	0	0	40
Zarzaparrilla	libras.	14050	0	87½	13962½

Cádiz 10 de Agosto de 1826.—José Izquierdo = Pedro José de Indart

Es copia conforme al original existente en la secretaría de mi cargo del Real Consulado de Comercio de esta plaza; y de orden propio Tribunal se hace notorio al Comercio, en cumplimiento de lo preceptuado por S. M. en el art. 26 del Real decreto de 30 de Marzo de 1818. Cádiz 12 de Agosto de 1826.—P. A. del S.=Feliciano Antonio Puyade, oficial 1.^a

VACUNA PÚBLICA.

Con arreglo á Real orden se administrará por la Junta superior de Sanidad el dia 16 del corriente á las 5 de la tarde, en las casas Capitulares. Se advierte á los que conducen los niños que han de traer las papeletas de domicilio de sus Comisarias.

Para Jersey.—Bergantin inglés nombrado *Pallas*, capitán Jorge Le-Gros; saldrá sin falta en el presente mes; puede admitir alguna carga y pasajeros. A D. Tomás Fleming, calle de S. José, núm. 54.

TEATRO DEL BALON.—*El mejor alcalde el Rey* (comedia refundida en cinco actos).—*Las boleras*.—*Los palos deseados* (sainete.)=A las 5.

TEATRO PRINCIPAL.—*Eisa y Claudio ó el amor protegido por la amistad* (ópera italiana, semi-seria en dos actos, música del maestro Mercadante).—Será intermediada del fandango.—A las 8.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 1826.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

Tablas de pino Suecia 120 ps	72 á 74	Malaga corte i perdida,
Vigas de Flandes ing. rvn.	90 á 53	Santander á 8 d. v. f. $\frac{1}{4}$ á 1 bene
Te perla rs. vn.	30 a 32	S. Sebastian Sin operaciones.
Id. hison. , coá oo	Bilbao $\frac{1}{2}$ benef.	
Idem verde	oo á oo	Londres 35 $\frac{1}{2}$
Trigo de Jerez f. abcrdo	{ oo á oo	Paris 38 á 36 7
Id. de Sevilla id.	{ oo á oo	Hamburgo 36
Id de Castilla abordo duro	oo á 64	Amsterdam 32
Id. duro de Levante en tierra	oo á oo	Génova
Id. tierno en tierra	oo á oo	Gibraltar $\frac{1}{4}$ á $\frac{3}{4}$ p.º benef.
Tocino de N. A. bea. pfs.	90	Vales consolidado de Mayo pfs.
Jabon duro de Málaga y Seville	De Sept. 118, No cons. de M. y Sept. 42	Sin opt.
villa, ql. abordo pfs. . . .	8 á 8 $\frac{1}{2}$	Intereses de Vales 3 p.º
De Mallorca abordo	8 á 8 $\frac{1}{2}$	Premios de Seguros en buque español.
Blando de Mallorca id. . . .	6 $\frac{1}{4}$	Para América. En ab. Feliz. Un pr. Ex.
Caldos.		Veracruz, , , , , , 00 á 00 ó 00 7
Aguardiente de 58 p.º, el		Costa-firme . , , , , 00 á 00 ó 00 7
bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrob. ps. 10 $\frac{1}{2}$ á 11		Cartagena y Sta. Marta 00 á 00 ó 00 7
Prueba de aceite, bota pfs.	45 á 46	Honduras, , , , , 40 á 13 ó 18 7
Id. de Holanda id. . . .	36 á 38	Habana, , , , , 40 á 12 ó 16 $\frac{1}{2}$
Anisado de Mallorca pfs. . . .	43 á 44	Puerto-Rico , 40 á 10 ó 14 6
Id. id. en garrafones rvn. . .	42 á 44	Lima y Guayaquil, 00 á 00 ó 00 6
Vino tinto de Cataluña, bota ps.	21 á 22	Filipinas, , , , , 40 á 11 ó 15 8
Id. de Valencia id.	00 á 00	
Id. de Málaga id. pfs. . . .	39 á 40	Para Europa
Barril de carga id. pfs. . . .	6 á 7	Islas Canarias. . . . , 25 á 7 ó 9 3
Papel.		Galicia , 33 á 8 ó 10 $\frac{1}{2}$ 1
Florete superior de Cata-		Asturias y Santander, 33 á 9 ó 8 3
luña cada resma rvn. . . .	64 á 70	Costas de Vizcaya, , 25 á 6 $\frac{1}{2}$ ó 8 3
Florete corriente	48 á 60	Cartagena y Alicante, 0 á 0 ó 4 1
Medio florete	28 á 30	Mall., Catal. Mahon 0 á 0 ó 7
Alcoy florete	40 á 46	Lisboa y Oporto , , 0 á 0 ó 0 6
Medio florete	30 á 34	Londres y ens. puerto 0 á 0 ó 0 3
De imprenta	24 á 26	Hamb., Amst. y Ost 0 á 0 ó 0 4
De estraza	10 á 12	Copenh. Cronstad &c. 0 á 0 ó 0 6
Cambios.		Isla de la Madera, 0 á 0 ó 0 3
Descuento de letras 5 p.º		Trieste, , , , , 0 á 0 ó 0 3
Id. de pagares 6 á 8 p.º		Génova, , , , , 0 á 0 ó 0 3
Madrid corto á $\frac{1}{2}$ perdida		Marsella, , , , , 0 á 0 ó 0 3
Sevilla á 8 d. $\frac{1}{2}$ perdida		Archipiélago, , , , , 0 á 0 ó 0 2
Barcelona en pfs. corto $\frac{1}{4}$ perdida		Gibraltar, , , , , 0 á 0 ó 0 2
Valencia y Alicante i. perdida		

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellón vale 8 $\frac{1}{2}$ qtos. ó 34 mrs. de vn. --- El peso fuerte rvn. --- El real de plata corriente 16 qtos. ó 3 $\frac{1}{2}$ mrs. de plata antigua ó 6 $\frac{1}{2}$ mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 5 rs. de plata ó 15 mrs. y 2 mrs. vn. --- El ducado de plata ó de cambio 41 rs. y un mrs. de plata antigua ó 37 $\frac{1}{2}$ mrs. de plata dichos, ó 7 $\frac{1}{2}$ mrs. de vn. --- La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrebas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133 $\frac{1}{2}$ de 2 $\frac{1}{2}$ onzas de Aragón, 114 dos sentimos de Cataluña, 80 de Galicia 100 rotolos de Menorca, 129 y un sexto lib. de 12 onzas de Valencia, 93 y 13 centavos de Amsterdam, 144 lib. peso fuerte de Genova, 95 lib. de Hamburgo, 123 $\frac{1}{2}$ lib. de Liorna, 106 y 22 centavos arrastres de Lisboa, 161 lib. avor du poés de Inglaterra, 51 y 3 quinto rotoli de Nápoles, 45 y 5 11 kilogramos de Paris. --- 100 fanegas castellanas hacen 94 $\frac{1}{2}$ de Aragón, 92 $\frac{1}{2}$ cuartetas de Alicante, 78 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Cataluña, 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Menorca, 335 y 5 decimos barchillas de Valencia, 1 $\frac{1}{2}$ lastre de Amsterdam, 46 y 9 cuadras minas de Genova, 46 $\frac{1}{2}$ alqueires de Lisboa, 160 bullockis de Lóndres, 102 banchi de Nápoles. --- 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragón, 103 $\frac{1}{2}$ de Alicante 54 $\frac{1}{2}$ canas catalanas, 9 $\frac{1}{2}$ y 1 decimo varas de Santia, 148 y 2 tercio canas de Mallorca, 9 $\frac{1}{2}$ y 5 16 varas de Valencia, 1 $\frac{1}{2}$ canas de Amsterdam, 51 $\frac{1}{2}$ canas de Genova, 76 varas de Lisboa 9 $\frac{1}{2}$ y 16 17 yardas de Lanreta 7 $\frac{1}{2}$ y 3 sentimos canas de Paris.